



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Herrera Bartis, Germán

Economía del sector público



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Herrera Bartis, G. (2022). *Economía del sector público. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4101>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Carrera: -Licenciatura en Comercio Internacional- Plan 2003/2012/15

-Licenciatura en Economía del Desarrollo- Plan 2013/15

Año: 2023

Profesor: Germán Herrera Bartis

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra áulica

Horas de consulta extra clase: 1 hora extra –clase.

Créditos: 10 (diez)

Núcleo al que pertenece: -Fundamentos Teóricos (E.D -Plan 2013/15)

-Orientación en Economía Internacional (C.I -Plan 2003)

-Electivo de Comercio y Economía Internacional (C.I -Plan 2012/15)

Tipo de Asignatura: teórica

Presentación y Objetivos:

El curso pretende analizar y discutir las relaciones centrales que existen entre el Estado moderno y la economía. Se examinarán las principales teorías sobre el Estado discutidas en las ciencias sociales, las características de los procesos de formulación de las políticas públicas, la justificación del rol del Estado por parte de la doctrina económica neoclásica y los abordajes críticos de dicha justificación, los cambios en los ciclos de ideas dominantes en cuanto al rol del Estado en el proceso de crecimiento y desarrollo económico, algunas experiencias concretas de intervención estatal en dicho proceso y otras interacciones clave que definen la articulación de la relación público-privada a nivel económico.

Contenidos mínimos:

Introducción al estudio de la Economía del Sector Público. Aproximaciones teóricas y modelos alternativos. La conformación histórica de estados latinoamericanos. Estado, administración y políticas públicas. La justificación del rol del estado en la economía. La asignación de los recursos y las fallas de mercado. Bienes públicos, conductas de free-riding, externalidades, problemas de información, monopolios naturales y fallas de competencia. Los bienes públicos globales. El rol del estado en el proceso de desarrollo económico. La dicotomía mercado vs. estado. Del estado desarrollista al estado mínimo: las reformas de los 80's y 90's en América Latina y particularmente en la Argentina. El papel del estado en los aportes recientes a la teoría del

desarrollo. El gasto y los ingresos del estado. Fundamentos teóricos y las alternativas prácticas de la imposición (principios de imposición, traslación e incidencia, eficiencia y equidad). Análisis de los tipos alternativos de impuestos: renta, consumo y patrimonio. El destino del gasto del sector público y su relación con las políticas de desarrollo. Aspectos redistributivos del gasto.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I: Introducción al estudio de la Economía del Sector Público. Definiendo al Estado.

Discusión introductoria: ¿qué es el Estado y qué factores lo caracterizan? Principales definiciones sobre el Estado presentes en las ciencias sociales. Aproximaciones teóricas divergentes y modelos de análisis alternativos. Concepciones socio-céntricas y Estado-céntricas. La autonomía relativa. Una referencia introductoria a la conformación histórica de los Estados latinoamericanos.

Unidad II: Estado, administración y políticas públicas

¿Qué son y cómo surgen las políticas públicas? Algunas definiciones básicas. Encuadres y análisis alternativos. El modelo unidimensional y su crítica. Actores y acción colectiva. Abriendo la “caja negra” del Estado. El modelo weberiano de burocracia pública y su crítica. Políticos, burócratas y grupos de interés. Formación de la agenda y mecanismos de toma de decisión del sector público.

Unidad III: La justificación tradicional del rol del Estado en la economía: el “por qué” de la acción estatal bajo el enfoque neoclásico

La justificación convencional de la intervención pública: eficiencia y equidad. La asignación de recursos y las fallas de mercado. Bienes públicos, conductas de *free-riding* y externalidades; problemas de información; otros fallos en la competencia. Más allá de las fallas de mercado: crítica al reduccionismo de la teoría neoclásica desde un enfoque institucional.

Unidad IV: El rol del Estado en el proceso de crecimiento y desarrollo económico

Elementos básicos del crecimiento económico: evidencias y debates teóricos. Los ciclos de ideas dominantes en cuanto al rol del Estado en el proceso de desarrollo. La dicotomía “mercado vs. Estado” y la crisis de los grandes paradigmas teóricos del siglo XX.

Unidad V: El Estado en acción: análisis de diversos casos nacionales, sectores de actividad y ámbitos seleccionados de promoción pública.

El Estado en acción en materia de desarrollo y transformación de la estructura económica. Análisis de algunas experiencias de desarrollo concretas (casos nacionales, sectores de actividad y ámbitos seleccionados de promoción pública).

Unidad VI: Estado y desarrollo económico a comienzos del siglo XXI: perspectivas y desafíos.

Las restricciones globales a las políticas económicas nacionales. El paradigma sobre las cadenas globales de valor, ¿nuevos nombres para viejas ideas? El rol del Estado desarrollista en el siglo XXI: alternativas generales del debate y un análisis del caso argentino.

Bibliografía obligatoria y ampliatoria optativa de cada una de las unidades:

Unidad I: Introducción al estudio de la Economía del Sector Público. Definiendo al Estado.

Bibliografía obligatoria:

-Mann (1991)

-Oszlak (1978)

Unidad II: Estado, administración y políticas públicas

Bibliografía obligatoria:

-Kauffer Michell (2002)

-Oszlak y O'Donnell (1984)

-Aguilar Villanueva (Introducción)

Unidad III: La justificación tradicional del rol del Estado en la economía: el “por qué” de la acción estatal bajo el enfoque neoclásico

Bibliografía obligatoria:

-Stiglitz (2003): Caps. seleccionados [3, 4, 5, 6, 9]

-Barr (1993): Caps. seleccionados [Cap. 4, sección 3, pp.79-86]

-Chang (2003a): Caps. seleccionados [3]

Bibliografía ampliatoria optativa:

-Chaudhry (1993)

Unidad IV: El rol del Estado en el proceso de crecimiento y desarrollo económico

a) Breve introducción al debate del crecimiento económico

Bibliografía obligatoria:

-Rodrik (2011) (Cap. 7)

-Allen (2011)

Bibliografía ampliatoria optativa:

-Ray (1998) (Cap. 2 , secciones seleccionadas)

-PNUD: “¿Qué es el desarrollo humano”

b) Estado, mercado y desarrollo económico: los ciclos de ideas dominantes

Bibliografía obligatoria:

-Lindauer y Pritchett (2002)

-Hirschman (1980)

-Krueger (1990)

-Evans (1996)

Unidad V: El Estado en acción: análisis de diversos casos nacionales, sectores de actividad y ámbitos seleccionados de promoción pública.

Bibliografía obligatoria:

-Amsden (1998) (Cap.4: “Enfoque de política estratégica...”)

-Weiss (2005)

-Chang (1996)

-Chang (2009) (Prólogo)

-Amsden (1985) (Cap.3: “The State and Taiwan’s Economic Development”)

-Catalán (2010)

-Katz y Kosacoff (1998)

-Herrera Bartis (2016)

-Schvarzer y Tavosnanska (2010)

Unidad VI: Estado y desarrollo económico a comienzos del siglo XXI: perspectivas y desafíos.

Bibliografía obligatoria:

-Chang (2003b)

-Wade (2003)

-Artículos varios

Referencias bibliográficas:

-**Aguilar Villanueva, Luis (1990):** *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa Editores. México.

-**Allen, Robert (2011):** *Historia económica mundial*. Alianza Ed., Madrid (Capítulo 1)

-**Amsden, Alice (1985):** "The State and Taiwan's Economic Development", en Peter Evans et al.: *Bringing the State Back In*. Cambridge University Press.

-**Amsden, Alice (1998):** "Enfoque de Política Estratégica para la Intervención Gubernamental en la Industrialización Tardía", en Andrés Solimano (comp.): *Los caminos de la prosperidad. Ensayos del crecimiento y desarrollo*. Fondo de Cultura Económica, México.

-**Barr, Nicholas (1993):** *The Economics of the Welfare State* (2da. Edición), Major New Edition, Stanford University Press.

-**Barr, Nicholas (2002):** "El sistema jubilatorio: un rompecabezas". Temas de Economía N°29 – FMI

-**Catalán, Jordi (2010):** "Strategic policy revisited: the origins of mass production in the motor industry of Argentina, Korea and Spain, 1945-87", *Business History*, Vol. 53, No. 2.

-**Chang, Ha-Joon (1996):** *The political economy of industrial policy*, MacMillan Press, London.

-**Chang, Ha-Joon (2003a):** *Globalisation, Economic Development and the Role of the State*. Zed Books -Third World Network. Penang.

-**Chang, Ha-Joon (2003b):** "Patada a la escalera: la verdadera historia del libre comercio", presentado en la conferencia sobre "Globalisation and the Myth of Free Trade", New School University, Nueva York.

-**Chang, Ha-Joon (2009):** *¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres*. AEDA y UNQ, Bernal.

-**Chaudhry Aziz, Kiren (1993):** "The myths of the market and the common history of late developers". *Politics & Society*, Vol. 21, N°3

-**Evans, Peter (1996):** "El Estado como problema y como solución". *Revista Desarrollo Económico*, Vol.35, enero-marzo, Buenos Aires.

- Kauffer Michell, Edith (2002):** “Las políticas públicas: algunos apuntes generales”. Ecosur-México.
- Krueger, Anne (1990):** “Government Failures in Development”, Journal of Economic Perspectives, 4.
- Herrera Bartis, Germán (2016, en prensa):** “El ciclo de desindustrialización en la Argentina y sus consecuencias estructurales. Un análisis de la etapa 1976-2010”, en Revista de Historia Industrial, FCE, Universidad de Barcelona.
- Hirschman, Albert (1980):** “Auge y Ocaso de la Teoría Económica del Desarrollo”, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, México.
- Katz, Jorge y Bernardo Kosacoff (1998):** “Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones”, Revista Desarrollo Económico vol. 37, N° 148.
- Lindauer, David y Lant Pritchett (2002):** “What’s the Big Idea? The third generation of policies for economic growth. Harvard University and CGD. Mimeo
- Mann, Michael (1991):** “El poder autónomo del estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”, en Zona Abierta, N° 57/58.
- Osizlak, Oscar (1978):** “Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio”. Estudios CEDES N° 1 y 3.
- Osizlak, Oscar y Guillermo O'Donnell (1984):** “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación» en B. Kliksberg y J. Sulbrant (comps.): *Para investigar la administración pública*, INAP, Madrid.
- PNUD:** “¿Qué es el desarrollo humano”, en <http://hdr.undp.org/es>
- Ray, Debraj (1998):** Economía del desarrollo. Antony Bosch Editor, Boston University, Barcelona.
- Rodrik, Dani (2011):** *La paradoja de la globalización*. Oxford University Press.
- Schvarzer, Jorge y Andrés Tavosnanska:** “Modelos macroeconómicos en la Argentina: del *stop and go* algo and crash”, en Revista de Trabajo Año 6, N° 8, 2010
- Stiglitz, Joseph (2003):** *La Economía del Sector Público*, Ed. A. Bosch, Barcelona.
- Wade, Robert (2003):** Governing the Market, Princeton University Press, London. (Introducción)
- Weiss, John (2005):** “Export Growth and Industrial Policy: Lessons from the East Asian Miracle experience” ADB Institute Discussion Paper N°26.

Modalidad de dictado: Clases teóricas.

Actividades extra-áulicas obligatorias: trabajos prácticos obligatorios; uno individual de presentación escrita y uno grupal de presentación en clase.

Evaluación:

Para aprobar la materia los/as alumnos/as deberán rendir y aprobar dos exámenes parciales (ponderación 75%), y actividades extra-áulicas obligatorias detalladas previamente (ponderación 25%), un examen integrador –cuando corresponda- y tener una asistencia mínima del 75% a todas las clases presenciales previstas en la materia.

Los/as alumnos/as que tengan la asistencia mínima del 75%, aprueben las actividades extra-áulicas y obtengan en los exámenes parciales una calificación mínima promedio de 7 (siete) puntos, no habiendo sido inferior a 6 (seis) puntos la calificación en alguno de los parciales, habrán aprobado la materia con la calificación promedio de los dos parciales y las actividades extra-áulicas, quedando eximidos de rendir el examen integrador.

El curso tiene prevista una instancia de recuperación de alguno de los exámenes parciales, dejándose expresamente aclarado que se podrá recuperar uno y solo uno de los exámenes parciales. En caso de aprobar dicha instancia, la nota del examen recuperatorio no suplanta el desaprobado anterior, promediándose éste último con el resto de las notas obtenidas en las instancias evaluatorias establecidas en el curso. El examen recuperatorio no es una instancia de promoción por lo que el alumno que deba concurrir a un recuperatorio pierde la posibilidad de promocionar la asignatura y deberá rendir el examen integrador.

Aquellos/as alumnos/as que obtengan una calificación menor a 4 (cuatro) en los dos parciales habrán reprobado la materia, siendo su calificación el promedio de ambos parciales.

En todos los demás casos, los alumnos deberán rendir el examen integrador, debiendo obtener en el mismo una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos para aprobar la materia, cumpliendo además con el requisito de asistencia mínima antes mencionado.

Y según el Régimen de estudios Res (CS) N° 201/18:

En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

